



Departamento: RR.HH.  
Expte. Núm.: 1959/2019/RESOL 2198/2019/GEN

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 1892/2019 27 de junio de 2019

Mediante Resolución de Alcaldía número 2812/2018, de 9 de noviembre, se aprobaron las bases específicas del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Mantenimiento, incluida en la oferta de empleo público de 2018, las cuales fueron publicadas en el BOP de Valencia número 237, de fecha 11 de diciembre de 2018.

Mediante Resolución número 1239/2019 de 3 de mayo de 2019, se declara aprobada la lista provisional del personal admitido y excluido en dicho procedimiento selectivo, la cual fue publicada en el BOP de Valencia número 237, de fecha 11 de diciembre de 2018.

Expirado el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la citada lista provisional, para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, así como para aportar la documentación omitida y de conformidad con lo dispuesto en la base 5ª de la convocatoria, así como en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**Primero:** Aprobar la siguiente lista definitiva del personal admitido y excluido:

b) Admitidos:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
Abellan Rubio Juan Manuel



Identificador 8c08 LRjx eGic 0014 cgS7 8eqw ZX4=  
URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

a) Excluidos:

Ninguno

**Segundo:** Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas y que estará compuesto por:

- Presidente: D. Vicente Adobes Golfe.  
Suplente: D. Mario Argente Gonzalez.
- Secretario: D. Jose Luis Serrano Borráz.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Ylenia Diaz Moran.
- Vocal: D<sup>a</sup>. Carmen Lledo Larrea .  
Suplente: D. Enrique Velasco Zorrilla.
- Vocal: D. Felipe Garcia Ballester .  
Suplente: D<sup>a</sup>. Rosa Segarra Izquierdo.
- Vocal: D. Javier Vidal Olmos.  
Suplente: D Mario Pregonas Alcolea.

**Tercero:** Convocar al aspirante para la celebración de la primera prueba que tendrá lugar el próximo día 30 de julio de 2019 a las 09:30 horas en la Agencia De Desarrollo Local, c/ Eusebio Benedito, 30, a la que deberá acudir provisto del Documento Nacional de Identidad.

**Cuarto:** Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de València, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/> ] y en el Tablón de Anuncios de la corporación, para general conocimiento.

En Riba-roja de Túria, en la fecha de la firma electrónica

Riba-roja de Túria, a 27 de junio de 2019

Ante mí